

CENTROS DE REFUERZO EDUCATIVO: SERVICIO DE VERANO 2017

MODALIDADES

Hay dos modalidades de servicio de verano: 1. Los meses de julio y agosto. 2. El mes de julio.

INSCRIPCIÓN

Debéis entregar una hoja de inscripción día **22, 23, 26, 27 o 28 de junio, de 9'00 a 14'00 horas**, en el CREC al que queráis asistir. La hoja de inscripción la podéis recoger en cualquier CREC.

La inscripción no garantiza automáticamente una plaza en el servicio de verano del CREC.

Por tanto, para poder confirmar que la plaza se os ha adjudicado, **día 5 de julio, a las 9'00 horas, se publicarán las listas y los horarios de los alumnos admitidos en cada CREC .**

DOCUMENTACIÓN

Además de la hoja de inscripción rellena, debéis entregar **obligatoriamente**:

- Certificado de empadronamiento del alumno, **si no ha sido alumno del servicio de invierno.**
- Fotografía tamaño carnet.
- Fotocopia de las notas del tercer trimestre o notas finales de la convocatoria de junio.

NORMATIVA

REQUISITOS DE ADMISIÓN.

- Estar empadronado como residente en Calvià o registrado en el Padrón Municipal de 2ª residencia.
- **Estar al corriente de pago de las cuotas del precio público del servicio de invierno**, en el caso de haber sido alumno de invierno.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para adjudicar las plazas se aplicarán los siguientes criterios.

A- POR SITUACIÓN ACADÉMICA:

- A1- En primer lugar se adjudicarán a los alumnos usuarios del servicio de invierno y a los alumnos no usuarios del servicio de invierno, por este orden, con un MÁXIMO DE 4 ASIGNATURAS SUSPENDIDAS.
- A2- En segundo lugar se adjudicarán a los alumnos usuarios del servicio de invierno y a los alumnos no usuarios del servicio de invierno, por este orden, con un MÁXIMO DE 6 ASIGNATURAS SUSPENDIDAS.

* En ambos supuestos (A1 i A2) se contabilizan las asignaturas pendientes de cursos anteriores.

* Se considera alumno de invierno al alumno que no haya perdido el derecho de asistencia a lo largo del curso escolar.

B- POR MODALIDAD DE SERVICIO DE VERANO:

- Los inscritos los meses de JULIO Y AGOSTO tendrán preferencia sobre los inscritos el mes de JULIO.

C- OTROS CRITERIOS DE APLICACIÓN:

- Los alumnos RESIDENTES tendrán preferencia sobre los registrados en el padrón de 2ª residencia.
- Los hijos de FAMILIA NUMEROSA tendrán preferencia sobre los otros. En este caso han de presentar fotocopia del título de familia numerosa vigente o la tarjeta municipal de familia numerosa.

- De acuerdo con la disponibilidad de cada centro se ofrecerá el taller de planificación del estudio y actividades de refuerzo específicas y de estudio dirigido a los alumnos con alguna asignatura suspendida que no sea castellano, catalán, matemáticas o inglés.

- De acuerdo con la disponibilidad de cada centro, si existe plaza vacante en algún taller, se podrá ofrecer a alumnos con todas las asignaturas aprobadas el mes de junio.

- Los alumnos que no hayan obtenido plaza, quedarán en lista de espera de posibles plazas vacantes.

CONDICIONES DE ASISTENCIA.

El alumno perderá el derecho de asistencia y, por tanto, será dado de baja, con tres faltas de asistencia sin justificar.

Los alumnos inscritos en la modalidad julio y agosto, perderán el derecho de asistencia después de más de dos semanas continuadas de ausencia, excepto que el alumno tenga la baja médica por enfermedad.

**DÍA 5 DE JULIO SE INICIARÁN LAS ACTIVIDADES
DE ACUERDO CON EL HORARIO INDIVIDUALIZADO DE CADA ALUMNO
(EL HORARIO SE ENTREGARÁ AL ALUMNO DÍA 5, DE 9 A 10 H. DE LA MAÑANA EN EL CREC)**

PARA MÁS INFORMACIÓN

(a partir de día 19 de junio en horario de mañana, de 9 a 14 h.)

CREC Bendinat : 971404041	crecbendinat@calvia.com
CREC Sta. Ponça : 971694663	crecsantaponsa@calvia.com
CREC Son Ferrer : 971231518	crecsonferrer@calvia.com
CREC Peguera : 971697922	crecpeguera@calvia.com